

**CLAD****CENTRO LATINOAMERICANO  
DE ADMINISTRACIÓN  
PARA EL DESARROLLO****Países Miembros:**| MÉXICO | PERÚ | VENEZUELA | REPÚBLICA DOMINICANA |  
CHILE	BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR
HONDURAS	GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	
COSTA RICA	ESPAÑA	URUGUAY	BRASIL	CUBA
EL SALVADOR	PARAGUAY	PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA

Curso Internacional CLAD

# «¿Cómo transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas en América Latina? Herramientas para lograrlo»

Presencial, sede de la ESAP, Bogotá, Colombia

Del 9 al 11 de octubre 2024

## PROSPECTO

### 1. PRESENTACIÓN

Las políticas públicas establecen un vínculo entre el Estado, la sociedad civil y el mercado en el marco de un sistema-mundo e impactan en la vida cotidiana de grupos e individuos. Este vínculo no es neutral ni imparcial, porque implican a sujetos/as sociales que, entramados en sociedades complejas, poseen intereses diversos y distinto grado de disponibilidad y movilización de recursos políticos, económicos, sociales y culturales.

Se trata, por tanto, de procesos decisionales mediados por relaciones de poder y por sistemas de valores determinados, que dan lugar a un conjunto de acciones e inacciones ante situaciones definidas como problemáticas. Dichos procesos derivan en normas de cumplimiento obligatorio y, en consecuencia, tienen repercusiones en la sociedad, afectando la vida de las personas e influyendo en su interpretación de la realidad.

En este sentido, es central la observación de cómo se construyen los problemas públicos, quiénes los instalan, de qué manera, en qué circunstancias, ya que en esa disputa aparecen definiciones en competencia, mediadas por intereses, valores, concepciones de lo público-privado y de un determinado orden social de género.

Por lo tanto, los resultados de las políticas variarán según cómo se defina el problema y según a quién se otorgue legitimidad para participar en el debate público; esto implica definir los alcances de la consideración del sujeto- ciudadano/a y reconocer las discriminaciones históricas y estructurales en términos de sexo, clase, raza y orientación sexual, entre otras, que actúan de modo interseccional en la configuración de los problemas públicos. Asimismo, los resultados variarán si se prevén mecanismos de participación en el proceso de toma de decisiones, ejecución y evaluación de esas políticas.

Reconocer las diferencias entre los sexos en términos de acceso a recursos materiales y simbólicos implica incorporar el concepto de género como categoría analítica que permite explicar dicha diferencia. De acuerdo con Nancy Fraser (1995) se trata de una categoría que condensa dos tipos de injusticias o subordinaciones: una asociada a la distribución de bienes materiales en la estructura político-económica de la sociedad (problemas de redistribución) y otra se refiere al arraigo de patrones culturales de representación,

Av. Ppal. de Los Chorros, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorros, Caracas 1071, Venezuela.  
Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214

 e-mail: [clad@clad.org](mailto:clad@clad.org) [www.clad.org](http://www.clad.org)



# CLAD

CENTRO LATINOAMERICANO  
DE ADMINISTRACIÓN  
PARA EL DESARROLLO

#### Países Miembros:

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	
CHILE	BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR
HONDURAS	GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	
COSTA RICA	ESPAÑA	URUGUAY	BRASIL	CUBA
EL SALVADOR	PARAGUAY	PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA

interpretación y comunicación (problemas de reconocimiento). Por lo tanto, la inequidad de género es un fenómeno de dimensiones múltiples, que se expresa en una reducida participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas y en pautas culturales que dificultan el ejercicio de sus derechos de ciudadanía en igualdad de condiciones con los varones.

En consecuencia, es necesario que decisores, ejecutores y evaluadores de políticas públicas abandonen la idea que los sujetos son “neutros” e incorporen la categoría de género a la hora de elaborar, ejecutar y evaluar las políticas públicas. Ello significa asumir que las decisiones públicas tienen un impacto diferencial en los sujetos. En otros términos, introducir el enfoque de género en las políticas públicas “supone tomar en consideración, en cada una de las fases de la política, la diversidad de experiencias, situaciones, espacios, etc. de varones y mujeres, así como la heterogeneidad de situaciones” (López et al, 2014: 163), desde el momento de definición de un problema, pasando por la consideración de alternativas, la toma de decisiones, la ejecución y la evaluación.

En suma, implica una estrategia de *mainstreaming* o transversalidad, que puede definirse como “la (re) organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos de política, de forma que la perspectiva de género se incorpore en todas las éstas, a todos los niveles y en todas las fases, por parte de los actores normalmente implicados en el proceso de elaboración” (Bustelo, 2014: 209). Se trata de que todas las políticas, aun cuando en apariencia no traten de modo directo cuestiones específicas que impliquen los derechos humanos, se impregnen de una perspectiva de género para que contribuyan a disminuir las desigualdades estructurales, y con ello, las brechas de género.

Finalmente, y no menos importante, la recomendación de incluir la perspectiva de género en las políticas públicas emerge de tratados internacionales de Derechos Humanos, como la CEDAW y la Plataforma de Acción proveniente de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, la cual en su recomendación 345 establece “...Para aplicar plena y eficazmente la Plataforma de Acción, incluidos los compromisos pertinentes contraídos en cumbres y conferencias anteriores de las Naciones Unidas, se requerirá la voluntad política de aportar los recursos humanos y financieros que se necesitan para la promoción de la mujer. Para esto será a su vez necesario que en las decisiones presupuestarias sobre políticas y programas se integre una perspectiva de género, al mismo tiempo que una financiación adecuada de los programas encaminados a lograr la igualdad entre la mujer y el hombre...”.

En este marco, este curso propone aportar herramientas conceptuales y prácticas para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas a funcionarios públicos de la región.

## 2. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Crear capacidades para que los participantes, y cualquier funcionario público, pueda comprender, defender y proponer proyectos y herramientas para incorporar el enfoque de género en el ciclo de políticas públicas de una manera adecuada e integral.

Av. Ppal. de Los Chorro, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorro, Caracas 1071, Venezuela.  
Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214

✉ e-mail: [clad@clad.org](mailto:clad@clad.org)

🌐 [www.clad.org](http://www.clad.org)



# CLAD

CENTRO LATINOAMERICANO  
DE ADMINISTRACIÓN  
PARA EL DESARROLLO

#### Países Miembros:

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	
CHILE	BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR
HONDURAS	GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	
COSTA RICA	ESPAÑA	URUGUAY	BRASIL	CUBA
EL SALVADOR	PARAGUAY	PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA

## OBJETIVOS PARTICULARES

- Caracterizar las distintas fases del ciclo de políticas en las sociedades complejas.
- Identificar los aspectos que configuran el orden social de género, que permea tanto las instituciones formales como informales.
- Conocer estrategias para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas.
- Reconocer indicadores que permitan evaluar las políticas desde un enfoque de género.
- Aportar herramientas para una gestión pública reflexiva sobre sí misma, en relación con su capacidad de incorporar sujetos individuales y colectivos en sus políticas.
- Diseñar una política pública con enfoque de género.

## 3. DESTINATARIOS O PERFIL

El curso consta de 24 horas lectivas y se dirige a funcionarios públicos de los 24 países miembros del CLAD, de entidades a nivel nacional/federal, regional/estatal o municipal/local, que tengan puestos de decisión, dirección o responsabilidad en la estructura orgánica de la institución pública de procedencia y que se comprometan a realizar o proponer cambios significativos en su organización al término del Curso con el seguimiento y acompañamiento del CLAD.

Número de participantes: 20.

## 4. ORGANISMOS COAUSPICIANTES

El Curso Internacional es una actividad de la Escuela del CLAD.

## 5. DOCENTE

El curso está a cargo de la Dra. **María Elena Martín**, quien es Doctora en Ciencia Política (Universidad del Salvador, Argentina), Experta en Género e Igualdad de Oportunidades (Universidad de Málaga, España), Lic. en Ciencia Política (Universidad del Salvador, Argentina). Es profesora regular concursada en la Universidad Nacional de Misiones, profesora de postgrado en la Universidad del Salvador e investigadora categorizada en ambas casas de estudio.

Asimismo, es miembro del Grupo de Investigación No 19 "Política y políticas públicas de género" de la Asociación Mundial de Ciencia Política (IPSA) y del Grupo de Investigación de Género y Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Ha coordinado el área de género en varios congresos de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).

Av. Ppal. de Los Chorros, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorros, Caracas 1071, Venezuela.  
Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214



# CLAD

CENTRO LATINOAMERICANO  
DE ADMINISTRACIÓN  
PARA EL DESARROLLO

#### Países Miembros:

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	
CHILE	BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR
HONDURAS	GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	
COSTA RICA	ESPAÑA	URUGUAY	BRASIL	CUBA
EL SALVADOR	PARAGUAY	PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA

Fue investigadora del Instituto Internacional para el Pensamiento Complejo (IIPC) y miembro de la Cátedra Itinerante UNESCO Edgar Morin entre 2013 y 2020, abordando proyectos de educación, complejidad y género en diferentes Universidades de América Latina.

Es directora de la *Revista Complejidad* e integra el comité de referato de varias revistas científicas. Es autora de varios libros y publicaciones académicas en temas de democracia, representación política, género e instituciones políticas.

## 6. EJES TEMÁTICOS Y PRESUPUESTO DEL TIEMPO

El Curso se desarrollará durante 3 jornadas, bajo un enfoque teórico-práctico, que permite adquirir conocimientos, analizar y habilitar para la acción a través de la conexión entre conceptos, experiencias y casos. Este modelo enfocado en la formación de directivos y profesionales públicos se orienta a obtener de cada proceso formativo una transferencia a desempeños y resultados en los ámbitos de trabajo de los participantes de la experiencia formativa.

El curso propone la lectura de la bibliografía básica recomendada en cada tema, que servirá de fundamento común sobre el contenido del curso, desarrollo de conceptos teóricos, actualización de debates y análisis de casos concretos.

Consta de 24 horas lectivas, desarrolladas a lo largo de tres jornadas presenciales en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Se recorrerán los siguientes ejes temáticos:

- Concepto de políticas públicas y de ciclo de políticas.
- Perspectiva de género y orden social de género.
- El orden social de género como capacidad performativa de las instituciones, las políticas y la ciudadanía.
- Políticas sociales como tipo de políticas públicas que tienden a reequilibrar a los sectores asimétricos de la sociedad. Las políticas de igualdad de género.
- Políticas de igualdad de género. Diferentes estrategias.
- Los actores de las políticas y la participación ciudadana.

**CLAD****CENTRO LATINOAMERICANO  
DE ADMINISTRACIÓN  
PARA EL DESARROLLO****Países Miembros:**| MÉXICO | PERÚ | VENEZUELA | REPÚBLICA DOMINICANA |  
CHILE	BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR
HONDURAS	GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	
COSTA RICA	ESPAÑA	URUGUAY	BRASIL	CUBA
EL SALVADOR	PARAGUAY	PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA

Días	Contenidos	Actividades
9/10	<b>Bienvenida de las autoridades del CLAD</b> <b>Presentación del curso</b> <b>Desarrollo de los ejes temáticos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto de políticas públicas y de ciclo de políticas. Perspectiva de género y orden social de género.</li><li>• <i>Intervención práctica – ONU Mujeres Colombia</i></li><li>• Desarrollo de trabajo en equipo: Evaluación de una política pública. Metodología de análisis con perspectiva de género</li></ul>	<i>Jornada del día: 8.30 am – 16.00 horas</i> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación del curso 9.30 -10 hs.</li><li>2. Clase teórico-práctica. 10-12.30 hs.</li><li>3. Break de almuerzo 12.30-13-30 hs.</li><li>4. Clase práctica. 13.30-16 hs.</li></ol>
10/10	<b>Desarrollo de los ejes temáticos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Políticas sociales. Políticas de igualdad de género. Diferentes estrategias.</li><li>• Los actores de las políticas y la participación ciudadana.</li><li>• <i>Intervención práctica – Ministerio de la Equidad o Alcaldía de Bogotá</i></li><li>• Desarrollo de trabajo en equipo: Diseño de una política pública. Fases 1 y 2</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clase teórico-práctica. 9-12.30 hs.</li><li>2. Break de almuerzo 12.30-13-30 hs.</li><li>3. Clase práctica. 13.30-16 hs.</li></ol>
11/10	<b>Desarrollo de los ejes temáticos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de trabajo en equipo: Diseño de una política pública. Fases 3 y 4</li><li>• Presentación final de los Equipos</li><li>• Síntesis de cierre. Las políticas públicas con perspectiva de género: su relación con la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía en la región.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clase práctica. 9-10 hs</li><li>2. Exposición equipos 10-12.30 hs.</li><li>3. Break de almuerzo 12.30-13-30 hs.</li><li>4. Exposición equipos. 13.30-15.30 hs.</li><li>5. Síntesis teórica 15.30-16 hs.</li></ol>

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Benavente R. María Cristina y Valdés B. Alejandra (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile: CEPAL.

Bustelo, María (2014). "Evaluación de políticas públicas con perspectiva de género" en Marta Lois y Alba Alonso (coords.) *Ciencia política con perspectiva de género*. Madrid. Ed. Akal

Ferreyra Marta [et al. (2022). *Políticas públicas y perspectiva de género. Indicadores, seguimiento y monitoreo*. CLACSO.

Guzmán Barcos Virginia Sonia Montañó Virreira (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)*. Santiago de Chile: CEPAL.

Av. Ppal. de Los Chorros, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorros, Caracas 1071, Venezuela.  
Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214



**CLAD**

**CENTRO LATINOAMERICANO  
DE ADMINISTRACIÓN  
PARA EL DESARROLLO**

**Países Miembros:**

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	
CHILE	BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR
HONDURAS	GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	
COSTA RICA	ESPAÑA	URUGUAY	BRASIL	CUBA
EL SALVADOR	PARAGUAY	PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA

López S., Peterson E. y Platero R. (2014): "Políticas públicas" en Marta Lois y Alba Alonso (coords.) *Ciencia política con perspectiva de género*. Madrid. Ed. Akal.

Pautassi, Laura (2008). "Enfoque de derechos y transversalidad de género en la política pública: un camino por recorrer". Publicado en CD de las IX Jornadas de Historia de las Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. 30, 31 de julio y 1º agosto de 2008, Universidad Nacional de Rosario. ISBN 978-950-673-678-1.

Rigat-Pflaum, María (2008). Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género. *Revista Nueva Sociedad* No 218, noviembre-diciembre de 2008. Pp. 40-56.

Rodríguez Gustá, Ana Laura (2008). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Revista Temas y Debates*, dic. 2008. UNR, Argentina. pp. 109-129.

Shore, Chris (2010). "La Antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación de las políticas". *Revista Antípoda* N° 10 Enero-Junio 2010, pp. 21-49. ISSN 19005407.

Young, Kate (1991). "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres". En: Guzmán, V., P. Portocarrero y V. Vargas (comp.). *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Lima: Entre Mujeres. Flora Tristán. pp. 17-55.

### Complementaria

Budlender Debbie y Rhonda Sharp y Kerri Allen (1998). *Cómo realizar un análisis de presupuesto sensible al género: Investigaciones y prácticas contemporáneas*. Mancomunidad Británica, AUSAID.

Dalton Palomo, Margarita (2014). *Mujeres al poder. El impacto de la mayor representación de las mujeres en las políticas públicas*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Eguía, A., Ortale, S., Pagani, M. L. y Pagnamento, L. (2007). "Sobre el concepto de participación" en Eguía, A. y Ortale, S. (Compiladoras) *Programas sociales y participación en la provincia de Buenos Aires*. La Plata, Editorial UNLP, Comisión de Investigaciones Científicas, IAP y Gobierno de la Pcia. de Bs. As.

Esquivel, Faur y Jelin (2012). "Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado" en Esquivel, Faur y Jelin (eds.) *Las lógicas del trabajo infantil*. IDES.

Jaime F., Dufour G., Alessandro M. y Amaya P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Selección de capítulos.

Lois, Marta y Alba Alonso, coords. (2014) *Ciencia política con perspectiva de género*. Madrid: Ed. Akal.

Lombardo Emanuela (2006) "Mainstreaming, evaluación de impacto y presupuesto de género: conceptos y criterios" en el volumen: María de la Fuente Vásquez y Laia Ortiz (coords.) *Presupuestos locales en perspectiva de género*. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Rodríguez Enríquez, Corina (2007) "Gasto Público y Equidad de Género. El caso de Argentina." En: *Políticas Fiscales y Género. Estudios de Caso: Argentina y Colombia*. Montevideo: Repem.



# CLAD

CENTRO LATINOAMERICANO  
DE ADMINISTRACIÓN  
PARA EL DESARROLLO

**Países Miembros:**

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	
CHILE	BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR
HONDURAS	GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	
COSTA RICA	ESPAÑA	URUGUAY	BRASIL	CUBA
EL SALVADOR	PARAGUAY	PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA

Zabálaga, Carmen (2013). *Categorías para el análisis y la orientación de la inversión pública en la igualdad de género. Una propuesta metodológica desde Bolivia*. ONU Mujeres.

## 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las personas participantes en el programa deberán participar de distintas actividades en clase, que propondrá la docente como parte de la dinámica del curso; lectura de textos de bibliografía y elaborar un **trabajo final** en parejas pedagógicas sobre una política pública, que se irá desarrollado secuencialmente y deberá ser presentado al final del curso.

Luego de la presentación preliminar oral, los grupos de trabajo tendrán 15 días para enviar sus presentaciones finales, las cuales serán evaluadas según la siguiente escala: 0: actividad no entregada; 1,2,3,4,5: Insuficiente. 6: Bueno. 7, 8: Muy bueno. 9: Distinguido. 10: Sobresaliente.

## 9. CONTACTO

Si desea comunicarse con la Escuela del CLAD lo puede hacer por:

Tel. (58212) 2709211/Fax: (58212) 2709214 (Horario de trabajo: Lunes a Viernes entre 08:30 - 12:30 y 13:00 - 16:00 / Hora de Venezuela)

Correo electrónico: [eiapp@clad.org](mailto:eiapp@clad.org)